FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO

1. INFORMACION GENERAL

FECHA DE EXPEDICION: Dia 5 | Mes 11 | Año 2021

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	YEISY YULIANNY MOSQUERA LEMUS				
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.144.189.439	DE	CALI-VALLE		
TELEFONO DE CONTACTO	312-8361878	FIJO	3284176	EXT.	
E-MAIL PERSONAL	yesiy_26@hotmail.es				
E-MAIL INSTITUCIONAL	yesiy.mosquera@supernotariado.gov.co				
BANCO	BBVA	No DE CUENTA	0571-472-307	C.A. X	C.C.

CONTRATO ACTUAL

No	DE	Año
921	DE	2021

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 14.780.000,00

HONORARIO MENSUAL: $ 3.695.000,00

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B para el grupo interno de Interrelación Registro Catastro, en lo concerniente a la migración de la información de antiguo sistema al sistema de registro actual, en el marco de los procesos que adelanta la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: ALEXANDER SOTO 04-25/10/2021 / ANDREA MORA 01-03-26-31/10-2021

CARGO DEL SUPERVISOR: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 19/ PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 20

CDP No.	89521	CRP No.	425721
FECHA CDP	11/06/2021	FECHA CRP	23/07/2021

FECHA APROBACION POLIZA: Día 26 | Mes 07 | Año 2021

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD: SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 25 | Mes 11 | Año 2021

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO: Día 26 | Mes 07 | Año 2021

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 4 | DIAS

ADICION Y/O PRORROGA

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

CDP No. | CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año | MESES | DIAS | VALOR

VALOR A COBRAR: $ 3.695.000,00

COBRA CON FACTURA | No de factura

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 3.695.000,00

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año				MES A COBRAR
DEL	01	10	2021	PAGO No.	No DÍAS		OCTUBRE
AL	30	10	2021	04	30	100%	OCTUBRE

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 / PBX (1)3282121
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO

2. OBLIGACION DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

		Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	$	184.800	EPS SANITAS SA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	$	236.500	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	$	7.800	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	$	429.100	PLANILLA DE PAGO No.	1040993715

2.1.1. RELACIÓN DE PAGO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 14.780.000,00

		VALOR PAGO	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 615.833,00	$ 615.833,00	$ 14.164.167,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 3.695.000,00	$ 4.310.833,00	$ 9.853.334,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 3.695.000,00	$ 8.005.833,00	$ 6.774.167,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	$ 3.695.000,00	$ 11.700.833,00	$ 3.079.167,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO			
PAGO 06	VALOR DEL PAGO			
PAGO 07	VALOR DEL PAGO			
PAGO 08	VALOR DEL PAGO			
PAGO 09	VALOR DEL PAGO			
PAGO 10	VALOR DEL PAGO			
PAGO 11	VALOR DEL PAGO			
PAGO 12	VALOR DEL PAGO			
PAGO 13	VALOR DEL PAGO			

PERIODO DE PAGO	Día	Mes	Año		
DEL	01	10	2021	PAGO No.	OCTUBRE
AL	30	10	2021	04	OCTUBRE

3. INFORME DE SUPERVISION DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Realizar la incorporación al Folio de Matrícula Inmobiliaria de la información consignada en los libros del Antiguo Sistema, registrar avances en el programa SAS (Seguimiento Antiguo Sistema), o en el aplicativo dispuesto para tal fin. 2. Efectuar la búsqueda, análisis y traslado de la información registral del Antiguo Sistema al Sistema de Información Registral de conformidad con los parámetros dados por el Grupo de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito. Cuando al revisar hoja por hoja de los libros ya existiere matrícula inmobiliaria, ésta se debe confrontar con el sistema registral existente en la oficina, en tal caso se deberán confrontar como mínimo 70 folios al día,	Mediante el presente me permito relacionar lo realizado en el mes de octubre del año en curso. Revisión de cada folio del tomo de matrícula que se relaciona de la siguiente manera: Continuación del tomo de matrícula 37 del municipio de Yumbo del antiguo sistema. En los casos en los que ya existía matricula inmobiliaria se confrontó su veracidad con el programa anita, se crearon las hojas de ruta de los folios abiertos con sus

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública 60 Años
El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

Código: GF - GP - PR - 07 - FR - 01
Versión: 04
Fecha: 09 / 01 / 2019

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
para un total mínimo de 1.400 folios revisados al mes. En los casos en que no exista matrícula inmobiliaria, implicará un mayor estudio, por lo tanto, se deberán revisar como mínimo 30 folios de matrícula a la semana, con sus respectivas aperturas de matrícula para un total de 120 folios de matrícula inmobiliaria abiertos al mes. En los casos en los cuales en un mismo libro existiere simultáneamente matrículas inmobiliarias abiertas y matrículas por abrir, el cálculo de la meta será proporcional es decir 700 folios revisados y 60 matrículas abiertas. Los tomos deberán ser ingresados en estricto orden, no deben quedar matrículas por tramitar para poder continuar al siguiente tomo y/o siguiente municipio que registra en la Oficina de Registro asignada. 3. Reportar los avances y elaborar los informes correspondientes, confrontando el trabajo realizado vs el programado, de acuerdo a la metodología establecida para tal fin. 4. Apoyar las actividades propias de la implementación del catastro multipropósito, permitiendo el acceso a la información que se requiera y la calificación de los actos generados en virtud de tal actividad. 5. Mantener la confidencialidad y reserva de la información que se administre. 6. Presentar un informe pormenorizado del desarrollo de las obligaciones adquiridas. 7. Obtener los rendimientos establecidos por el supervisor del contrato.	respectivas carpetas para el archivo y la información fue ingresada al Excel cargue SAS.Al tomo 37 de Yumbo se le trabajó 111 páginas las cuales del nuevo sistema fueron 97 folios, del antiguo sistema 14 folios, tramitados 2, no tramitados 12, en blanco 2, con falta de información 2, falsa tradición 1, área agotada 5 y otros 4 folios. Tomo de matrícula 41 del municipio de Yumbo del antiguo sistema. En los casos en los que ya existía matricula inmobiliaria se confrontó su veracidad con el programa anita y la información fue ingresada al Excel cargue SAS. Al tomo 41 de Yumbo se le trabajó 201 página las cuales del nuevo sistema fueron 172 folios, del antiguo sistema 29 folios, no tramitados 29 folios, con falta de información 11 folios, con falsa tradición 2, área agotada 9 y otros 7 folios. Tomo de matrícula 46 del municipio de Yumbo del antiguo sistema. En los casos en los que ya existía matricula inmobiliaria se confrontó su veracidad con el programa anita, se crearon las hojas de ruta de los folios abiertos con sus respectivas carpetas para el archivo y la información fue ingresada al Excel cargue SAS. Al tomo 46 de Yumbo se le trabajó 72 página las cuales del nuevo sistema fueron 66 folios, del antiguo sistema 6 folios, tramitados 1 folios, no tramitados 5 folios, con falta de información 4 folios y área agotada 1 folios. Tomo de matrícula 1 del municipio de Vijes del antiguo sistema. En los casos en los que ya existía matricula inmobiliaria se confrontó su veracidad con el programa anita y la información fue ingresada al Excel cargue SAS. Al tomo 1 de Vijes se le trabajó 300 página las cuales del nuevo sistema fueron 91 folios, del antiguo sistema 209 folios, no tramitados 209, con falta de información 91, falsa tradición 82, área agotada 15 y otros 21 folios. Tomo de matrícula 2 del municipio de Vijes del antiguo sistema. En los casos en los que ya existía matricula inmobiliaria se confrontó su veracidad con el programa anita y la información fue ingresada al Excel cargue SAS. Al tomo 2 de Vijes se le trabajó 301 página las cuales del nuevo sistema fueron 131 folios, del antiguo sistema 170 folios, no tramitados 170, con falta de información 68, falsa tradición 82, área agotada 8 y otros 12 folios. Tomo de matrícula 4 del municipio de Vijes del antiguo sistema. En los casos en los que ya existía matricula inmobiliaria se confrontó su veracidad con el programa anita, se crearon las hojas de ruta de los folios abiertos con sus respectivas carpetas para el archivo y la información fue ingresada al Excel cargue SAS. Al tomo 4 de Vijes se le trabajó 125 página las cuales del nuevo sistema fueron 85 folios, del antiguo sistema 40 folios, tramitados 6 folios, no tramitados 34 folios, con falta de información 13 folios, falsa tradición 15, área agotada 3 y otros 3 folios. Se abrieron 20 matrículas correspondientes al municipio de Dagua de los tomos 27, 26, 16 y 14, ya que en su momento no se encontraba el libro primero donde se encuentra completamente la información. En total se revisaron 1.110 folios y se aperturaron 29 matrículas.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACION PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **YEISY YULIANNY MOSQUERA LEMUS** identificado (a) con cedula de ciudadania No **1.144.189.439** de **CALI-VALLE** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **921** de 2020 conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **425721** CDP No **89521**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 3.695.000,00**

Valor en letras: **TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS**

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	**DEL**	01	10	2021	**PAGO No.**	**OCTUBRE**
	AL	30	10	2021	**04**	**OCTUBRE**

Para constancia se firma en **SANTIAGO DE CALI** a los **5** días del mes de **NOVIEMBRE** de **2021**

SUPERVISOR

Firma Supervisor

ALEXANDER SOTO 04-25/10/2021 / ANDREA MORA 01-03-26-31/10-2021

PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 19/ PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 20

CONTRATISTA

Firma Contratista

YEISY YULIANNY MOSQUERA LEMUS

Cedula de Ciudadania No

1.144.189.439 **DE** CALI-VALLE

Sup.	1.4 cm	**Inferior**	1.4 cm	Carta 21.59 cm x 27.94 cm	
Izq.	0.8 cm	**Derecha**	0.8 cm	tamaño a 79%	
Enc.	0.8 cm	**P. de pag.**	0.8 cm	**FORMATO PARA AJUSTAR IMPRESION**	

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 / PBX (1)3282121
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2021

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 Reforma Triburtaria. **Artículo 340. *Ingresos de las rentas no laborales. "***Los honorarios percibidos por las personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, serán ingresos de la cédula de rentas no laborales. En este caso, ningún ingreso por honorario podrá ser incluido en la cédula de rentas de trabajo", me permito certificar **bajo la gravedad de juramento**, que:

1. Con Los honorarios que percibo, como contratista vinculado por lo menos noventa (90) días continuos o discontinuos, a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad que realizo. SI___ NO_X__

2. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA**.** Durante el año 2019 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto labores como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI____ NO_X__.

3. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI___ NO__X_

4. Dependiente Economico: SI___ NO_X__ (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Publico, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.

5. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantias SI___ NO_X__,

6. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construccion (AFC) SI___ NO_X__, adjuntar pago mensual del ahorro realizado.

7. Credito de Vivienda SI___ NO _X__, adjuntarv estracto bancario del credito de vivienda.

En constancia de lo anterior, se firma a los 31 días del mes de octubre de 2021.

Atentamente,

Yeisy Lemus.

Nombre y Firma

CC. 1144189439

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-11-05, 02:42:24 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1040993715 **Referencia pago(PIN)** 8854742420

Periodo Cotización 202109 **Periodo Servicio** 202109

Cliente:

PAGADA 2021-11-05

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	YEISY YULIANNY MOSQUERA LEMUS				
Documento	CC 1144189439	**Dirección**	CR 47B #48 - 18		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3128361878		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1144189439					**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**	
Tipo Cotizante	59	00	Residente		Exonerado	N	MOSQUERA LEMUS YEISY YULIANNY	76001000 - 76		VALLE DEL CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | $ 1.478.000 | 25-14 | | 16 % | $ 1.478.000 | $ 236.500 | $ 0 | $ 0 | EPS005 | | 12,5 % | $ 1.478.000 | $ 184.800 | $ 0 | 14-23 | 1 | 0,522 % | $ 1.478.000 | $ 7.800 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 236.500	$ 0	$ 0	$ 184.800	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Escaneado con CamScanner